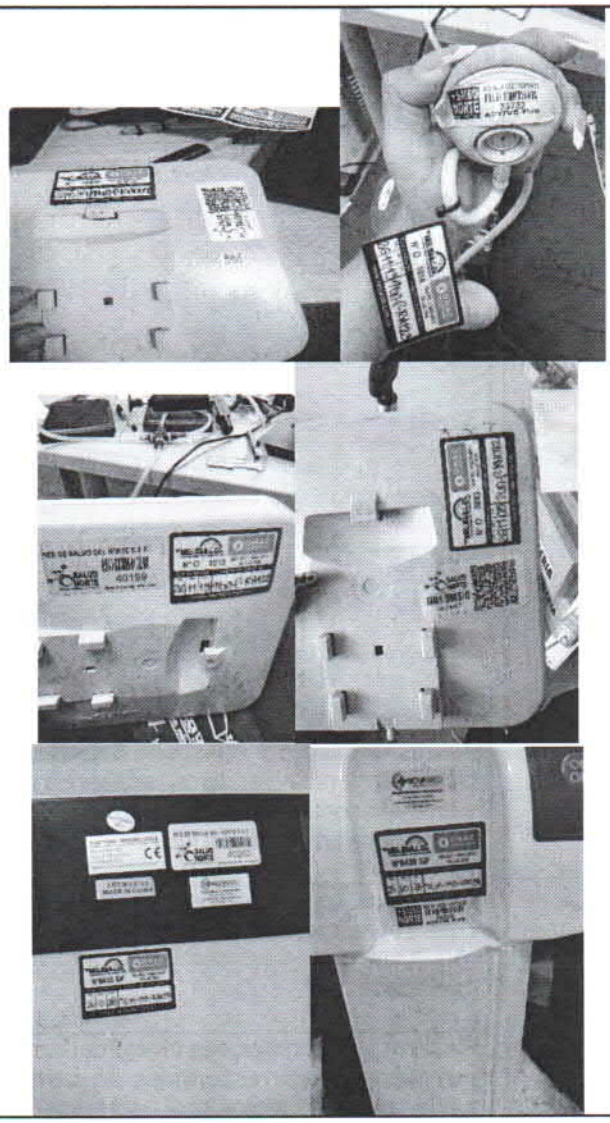
Número de Informe de Supervisión y /o Interventoría: No. 1	**Fecha del Informe: 17-11-2026**		**TRD:**
1. DATOS GENERALES			
1.1 PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	Fecha (DD-MM-AAAA): 01-10-2026	A	Fecha (DD-MM-AAAA): 31-10-2026
2. DATOS DEL SUPERVISOR Y / O INTERVENTOR			
2.1 NOMBRE DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR	ALEJANDRA PANTOJA ALEGRIA		
2.2 PROCESO O ÁREA	GESTIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO		
2.3 CARGO	SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		
3. DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO			
3.1 NUMERO DE CONTRATO	1.5.1.071.2026		
3.2 FECHA DE CONTRATO (DD/MM/AAA)	01/10/2026		
3.3 CONTRATISTA	TESLA LABORATORIO DE METROLOGÍA S.A.S		
3.4 CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900.151.919-5		
3.5 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP-439 DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2026		
3.6 REGISTRO PRESUPUESTAL	RP-583 DEL 01 DE OCTUBRE DE 2026		
3.7 VALOR	$ 86.215.500		
3.8 PLAZO	A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2026		
3.9 FECHA ACTA DE INICIO (DD/MM/AAA)	01/10/2026		
3.10 FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO (DD/MM/AAA)	31/12/2026		
3.11 ADICION	N.A		
3.12 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	N.A		
3.13 REGISTRO PRESUPUESTAL	N.A		
3.14 PRORROGA	N.A		
3.15 SUSPENSIÓN	N.A		
3.16 OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUPOS BIOMEDICOS BAJO MAGNITUDES ACREDITADAS, EN LAS IPS QUE CUENTAN CON ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL ADSCRITAS A LA RED DE SALUD DEL NORTE E.S.E.			
4. GESTIÓN ADMINISTRATIVA			
4.1 Cumplimiento del Objeto: **1.** Se concertó en conjunto las visitas a las IPS para ejecutar las calibraciones respectivas 2. Se elaboró en conjunto el cronograma de visitas de calibración de los equipos 3. Se expidió y entregó a la oficina de ambiente físico el certificado de calibración con el resultado obtenido 4. El contratista prestó el servicio con personal calificado, de excelente experiencia y debidamente identificado.			
5. GESTIÓN TECNICA			

VIGILADO Supersalud

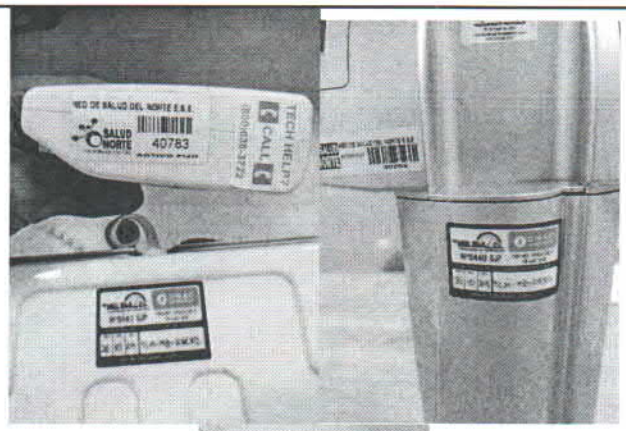
Concepto Supervisor:

ACTIVIDAD CONTRACTUAL	PRODUCTO
Cumplir con el objeto contratado en la forma y términos estipulados en el contrato	El contratista cumple con el objeto contratado en la forma y términos estipulados en el contrato.
Elaborar con el supervisor del contrato que asigne la Red de Salud del Norte E.S.E., el cronograma de visitas de calibración de los equipos; así mismo entregar el mencionado cronograma con los ajustes necesarios.	Se elabora y actualiza cronograma de calibración de equipos biomédicos a través de los formatos entregados por el supervisor del contrato en los formatos: FOR-GAF-14 Cronograma Calibración de Equipos Biomédicos 2026. Estos se soportan en medio magnético con el formato debidamente diligenciado.
El contratista se compromete a realizar una visita (1) de calibración por equipo biomédico durante la vigencia 2026, además, expedir y entregar a la oficina de ambiente físico, el respectivo certificado de calibración con el resultado obtenido en copia digital, como también realizar la socialización al personal técnico de la E.S.E. NORTE sobre el estado de los equipos de acuerdo con los parámetros de referencia.	El contratista realiza una visita por IPS contratada durante el periodo del presente informe, en este se prestó el servicio de calibración de los equipos: Esfigmomanómetros (manuales, pared y pedestal) y Basculas digitales y análogas adscritas a la Red de Salud del Norte. Se realizaron visitas del servicio para las IPS: Hospital Joaquín Paz Borrero, IPS La Rivera, IPS San Luis 2, IPS Calima, IPS Popular También se realiza expedición de reportes de calibración y la entrega por medio digital a la oficina de ambiente físico. Los equipos realizados la calibración correspondiente se dejan con stickers para su debida verificación, los cuales cada uno va direccionado con el reporte de calibración entregada.

VIGILADO Supersalud



VIGILADO Supersalud

	 
Asumir el costo del transporte del personal a su cargo, las herramientas o equipos necesarios para la ejecución del objeto contractual, a las instituciones de salud donde se encuentran ubicados los equipos biomédicos objeto de calibración.	El personal se movilizó en transporte propio y llevó las herramientas e insumos necesarios para las actividades de calibración entre las que se encuentran: juego de masas, medidor de presión, herramienta de mano, multímetro y accesorios.
Solicitar al supervisor del contrato autorización escrita para retirar de las IPS los equipos biomédicos que requieren ser trasladadas a las instalaciones del contratista.	Cuando aplica, se establece comunicación directa con el supervisor del contrato para la autorización de retirar los equipos biomédicos a través de firma en los documentos correspondientes con los auxiliares de logística
Realizar las calibraciones objeto del contrato a celebrar, cumpliendo a los estándares de calidad y seguridad nacional y/o internacional correspondiente a cada equipo y utilizando en ellos los equipos patrones adecuados y pertinentes.	Se realizan calibraciones de los equipos biomédicos contratados cumpliendo con los estándares de calidad y seguridad nacional y/o internacional, según corresponda, haciendo uso de los equipos patrones adecuados y pertinentes.
Dar garantía de la calidad de las calibraciones realizadas a los equipos biomédicos de la E.S.E. NORTE.	Tesla laboratorio de metrología da garantía de la calidad de las calibraciones realizadas a los equipos biomédicos de la E.S.E. Norte
Prestar el servicio con personal calificado, de excelente experiencia y debidamente identificado, el cual deberá ser directamente contratado y supervisado por el contratista.	El personal que presta el servicio de calibración cuenta con los estudios necesarios y la experiencia para prestar un servicio de calidad.
Presentar las facturas de manera oportuna con sus respectivos soportes, para el posterior pago de las calibraciones efectivamente realizadas.	Las facturas generadas por la prestación del servicio de calibración se entregan oportunamente con sus respectivos soportes.

VIGILADO Supersalud

Responder por todo daño que se cause a los bienes de la ESE NORTE, el personal que se utilice y a terceros en la ejecución del contrato, por causas imputables al contratista o al personal a su cargo.	En caso de algún daño causado a los bienes de la Red de Salud de Norte E.S.E., el contratista se responsabilizará. No obstante, a la fecha no se ha presentado alguna situación de este tipo.
Informar al supervisor sobre todas las circunstancias que afecten el desarrollo de las labores contratadas, en todo caso el contratista se obliga a cumplir cada una de sus obligaciones de conformidad a la propuesta presentada.	Se mantiene comunicación constante con el supervisor del contrato para la resolución de circunstancias que afecten el desarrollo de las actividades. La comunicación se realiza por medio telefónico y/o correo electrónico
Concurrir junto con su personal en la responsabilidad de custodiar los bienes y elementos que permanezcan dentro de las IPS al momento de la prestación de los servicios y salir al saneamiento y pago en caso de perdidas dentro de los treinta (30) días siguientes.	Todos los bienes y elementos que permanecen durante la prestación del servicio de calibración en las instalaciones de las IPS son debidamente custodiados y en caso de que se presente alguna situación, el contratista se responsabilizará
Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la ESE Norte, sin perjuicio de la autonomía jurídica y administrativa.	Tesla laboratorio de metrología atiende las instrucciones realizadas por el supervisor del contrato con el fin de mantener una atención de calidad
El contratista es responsable del cuidado de sus herramientas, equipos, los cuales deben ubicarse de forma de que no constituyan riesgo para el personal o usuarios de las instituciones que conforman la empresa.	El cuidado de todos los simuladores, analizadores y herramienta que se utiliza para la calibración de los equipos es responsabilidad del contratista y son utilizados o ubicados sin atentar la seguridad del personal o los usuarios de las instituciones que conforman la empresa.
Todas aquellas derivadas del objeto contractual.	Todas las obligaciones derivadas del objeto contractual serán debidamente realizadas por el contratista.

6. GESTIÓN JURIDICA

No se han realizado modificaciones al contrato No. 1.5.1.071.2026

7. GESTIÓN FINANCIERA

ITEM	VALOR
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 86.215.500
CUOTAS ANTERIORES	$0
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	$46,481,400
VALOR EJECUTADO	$46,481,400
SALDO DEL CONTRATO	$39,734,100

8. PORCENTAJE DE EJECUCIÓN % 53.91

VIGILADO Supersalud

9. SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE LOS RIESGOS DE CONTRATACIÓN

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	General	Interno	Ejecución	Económico/Operacion	Posibilidad de que la empresa se vea afectada económicamente por los incumplimientos en las obligaciones del contratista.	Pérdidas económicas, fallas y/o deficiencias en la prestación del servicio	1	4	5	Medio	Contratista	Hacer seguimiento y control por parte de la supervisión y conocer las situaciones que posibilitan la materialización del riesgo.	1	3	4	Bajo	No	La ESE/Contratista	Ejecución	Ejecución	Supervisión de la ejecución del contrato	Durante la ejecución del contrato
2	General	Interno	Planeación/Selecció	Operacional	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros.	Celebración indebida de contratos y sanciones de los órganos de control y Autoridad judicial	1	4	5	Medio	La ESE	Capacitar a los funcionarios de la entidad sobre los principios de la contratación estatal	1	1	2	Bajo	No	La ESE	Planeación /Selección	Planeación /Selección	Realizando una verificación objetiva de los requisitos mínimos establecidos en la ley para la selección de contratistas	En la planeación de los contratos
3	General	Externo	Ejecución	Regulatorio	Cambios en la regulación tributaria aplicable	Variación en el precio del contrato	2	4	6	Alto	La ESE/Contratista	Estipulación contractual que permita revisar precios frente a los cambios en la regulación tributaria aplicable	2	3	5	Medio	Si	La ESE/Contratista	Ejecución	Ejecución	Realizando verificación del estatuto tributario, revisando noticias y reglamentación sobre la materia	En todas las etapas del proceso
4	Especifico	Interno	Ejecución	Operacional	Daños en materiales y suministros	Afectación para la ejecución del contrato por mala praxis	1	5	6	Alto	Contratista	Realizar una selección objetiva para contratar un proveedor calificado	1	4	5	Medio	Si	La ESE/Contratista	Planeación/ Ejecución	Planeación/ Ejecución	Supervisión de la ejecución del contrato	Durante la ejecución del contrato
5	Especifico	Interno	Ejecución	Operacional	Fallas en la logistica y organización que afecten la ejecución del contrato.	Incumplimiento en la prestación del servicio.	1	4	5	Medio	Contratista	Reducir la probabilidad de la ocurrencia del evento a través de la planeación respectiva para los mantenimientos y/o labor a realizar con la preparación de los equipos y personal adecuado.	1	3	4	Bajo	Si	La ESE/Contratista	Planeación/ Ejecución	Planeación/ Ejecución	Supervisión de la ejecución del contrato	Durante la ejecución del contrato

VIGILADO Supersalud

10. GESTIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD SOCIAL, DE SALUD OCUPACIONAL Y DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

Se constató el pago de los aportes al sistema de seguridad social y la caja de compensación familiar.
No presentan riesgo al interior de la entidad.

10.1 Relación de Pagos a la Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Si aplica):

Persona Jurídica (certificación o planilla)

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
PENSIÓN	2026-09	2026-10-05	$ 7.946.200
SALUD	2026-10	2026-10-05	$ 2.057.200
RIESGOS PROFESIONALES	2026-09	2026-10-05	$535.800
PARAFISCALES	2026-09	2026-10-05	$ 2.049.300

CERTIFICACIÓN	REVISOR FISCAL SI ___ NO	REPRESENTANTE LEGAL	SI X___ NO ___

Persona Natural (planilla)

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
PENSIÓN			
SALUD			
RIESGOS PROFESIONALES			
PARAFISCALES			

11. SOPORTES DE LA EJECUCIÓN

11.1¿Entregó informe de ejecución?	Si	X	No		

11.2 Relacionar Soportes del informe:

- Informes de actividades
- Planilla de Pago de Seguridad Social
- RUT
- Soportes en medio magnético
- Certificación de aportes
- Ficha técnica de impuestos

12. APROBACIÓN DE PAGO

12.1 ¿Procede pago en este periodo? Si_X____ No: ___ Se autoriza el pago y que el contratista presenta factura por un valor de $46,481,400

13. GESTIÓN DE CALIFICACION DE IMPACTO

13.1 Grado de Cumplimiento de las obligaciones (marque con una X)

Deficiente		A mejorar		Satisfactorio		Sobresaliente	X	No Aplica	

VIGILADO Supersalud

13.2 Proveedor de Impacto: ALTO ___X_____ BAJO: _____	
Proveedor de Alto Impacto: son aquellos proveedores o contratistas, cuyo producto o servicio tienen gran impacto en la prestación de servicio final. La falta, omisión, retraso o falla del producto o servicio imposibilita la prestación del servicio, afectando directamente la calidad o imagen de la empresa. **Proveedor de Bajo Impacto:** son aquellos proveedores o contratistas, cuyo producto o servicio no tienen gran impacto en la prestación del servicio final. La falta, omisión, retraso o falla del producto o servicio no imposibilita la prestación del servicio ni afecta directamente la calidad imagen de la empresa.	
13.3 Requiere implementar Plan de Acción? Si _ No_ X	**¿Existe Plan de Acción? Si: __No: X__** (En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento)
13.4 Seguimiento al Plan de Acción: N.A	
14. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR:	
No se tiene modificaciones al contrato No 1.5.1.071.2026	
15. FIRMA SUPERVISOR / INTERVENTOR / CONTRATISTA Y /O GRUPO INTERINSTITUCIONAL	

Firma del Supervisor / Interventor

Elaboró: Ing. Gisell Juliana Ortiz Arias

Nombrado		**Afiliado**	X

Firma del Contratista

VIGILADO Supersalud

VERSION	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	FECHA DE VIGENCIA
01	Actualización del procedimiento frente a la nueva definición de procesos, niveles de la documentación, se establece consecutivo y control de cambio de los documentos. Su Utilización se realizará a partir del día 14 de febrero del 2022.	Febrero 2022
02	Se realiza actualización del formato, teniendo en cuenta que es un documento para manipulación externa se incluye el uso del sello de no discriminación, certificado recibido por la institución. Su Utilización se realizará a partir del día 15 de Mayo del 2023.	Mayo 2023
03	Se realiza actualización de logos Icontec, "IQNET". Su aplicación será a partir del 30 de Diciembre 2024.	Diciembre 2024
04	Se realiza actualización de la plantilla de documento, donde se incluye el distintivo de acreditación en salud y su aplicación será a partir del día 09 de Septiembre de 2025.	Septiembre 2025

VIGILADO Supersalud